MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

INFORME DE EVALUACION DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

(DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM)
(DECRETO SUPREMO Nº 086-2010-PCM)
(DECRETO SUPREMO Nº 025-2010-PCM)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PRIMER SEMESTRE
AÑO 2012

LIMA, JUNIO 2012

INFORME CUALITATIVO DE EVALUACION DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO AÑO 2012

(DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM)
(DECRETO SUPREMO Nº 086-2010-PCM)
(DECRETO SUPREMO Nº 025-2010-PCM)

1. Responsables:

Funcionario responsable:
Director de Políticas y Estratégias
Ministro Jorge Wurst Calle
Correo: jwurst@rre.gob.pe
Teléfono: 204-3207

Personal de apoyo:
Funcionarios de la Dirección
CP Clarisa Zavaleta Meza
czavaleta@rree.gob.pe
Teléfono: 204-3209
Econ. Tito Liñán Sánchez
tlinan@rree.gob.pe
Teléfono: 204-3210

2. Resumen Ejecutivo:

En **Materia de Descentralización,** se ha apoyado a los Gobiernos Regionales en diferentes aspectos en la política de descentralización, realizando charlas de capacitación en temas de política exterior y recibiendo perfiles para proyectos de inversión para ser entregados a las Embajadas de Tailandia y la India.

En el tema de legalizaciones y apostillados las oficinas descentralizadas en el primer semestre del presente año se ha ejecutado el 100% de las actividades programadas y en algunos casos se ha superado este porcentaje.

Se ha ejecutado acciones de capacitación, asesoramiento y asistencia técnica en diseño, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos a nivel regional, para la mejora de la gestión de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) a nivel subnacional.

Se ha realizado la actividad de promoción y fortalecimiento de espacios de coordinación a nivel nacional y regional para la armonización y alineación de la cooperación internacional no reembolsable, los eventos referidos a la Mesa de Trabajo Intersectorial de Gestión Migratoria, espacio de coordinación con el Ministerio de Justicia (MINJUS) en el marco del Área de Gobernabilidad de Alemania y reunión con la Misión Belga sobre Cooperación en el sector ambiental en el Perú.

Se ha culminado la Directiva que constituye una propuesta de guía metodológica para la elaboración del Programa Nacional y Regional de Cooperación, encontrándose lista para su aprobación.

Se brindó apoyo en las coordinaciones para la realización del evento denominado "Primera Semana del Cusco en Brasil", realizando además una presentación de Cancillería ante el

Comité Ejecutivo Regional Exportador (CERX) del Cusco, sobre la promoción económica y comercial en las regiones del Perú y sobre los lineamientos que regulan el comercio entre el Perú y Brasil.

Se brindó apoyo para la realización de una visita exploratoria en las ciudades de Arica e Iquique de Chile, con el propósito de dar a conocer propuestas de negocios ante potenciales inversionistas locales y establecer franquicias de nuestro país en el norte de Chile; esta actividad se realizó tomando como base la ciudad de Tacna, donde, se llevó a cabo una rueda de negocios, generando opciones de inversiones tanto para empresarios peruanos como chilenos.

Se celebró en la localidad de Bocapán, región Tumbes, la V Reunión del Comité Técnico Binacional (CTB) de facilitación del Comercio, el Turismo y las Inversiones Perú – Ecuador cuyo principal objetivo es promover y facilitar el comercio, las inversiones y el turismo. Los resultados de esta V CTB son muy positivos, pues buscan consolidar las excelentes relaciones bilaterales y se orientan en el objetivo de integrar a ambos países en los ámbitos del comercio, el turismo y las inversiones que coadyuve a fortalecer los procesos de inclusión social y desarrollo sostenible de ambos pueblos, especialmente de las poblaciones de la Zona de Integración Fronteriza.

Se brindó apoyo en la difusión internacional del evento denominado "Expo Amazónica 2012" a realizarse en la ciudad de Pucallpa y cuyo objetivo es promover la inversión privada, el turismo interno y el dinamismo de los sectores económicos de la Región, generando oportunidades de negocios para las organizaciones y empresas amazónicas. Este evento congrega la participación de gremios y empresas de los departamentos de Ucayali, Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios y San Martín.

Se brindó apoyo en la difusión del evento "Norte Exporta 2012 -Sector Pesca" el cual se llevó a cabo en la ciudad de Piura cuya finalidad fue promocionar la oferta exportable del sector pesca de la Macro Región Norte (La Libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes, Cajamarca, Amazonas y San Martín) brindando una salida comercial a las PYMES de la región que poseen productos con potencial exportador.

Se apoyo en la coordinación de una misión de pequeños empresarios de Puno a La Paz y El Alto, Bolivia, a fin de sostener encuentros de negocios así como promover y exhibir los productos de exportación regional en estas dos importantes ciudades bolivianas. Los sectores económicos promovidos fueron piscicultura, agro, industria textil y artesanías, asimismo se incluyó el sector turismo para captar el interés boliviano en Puno y el Puerto de Ilo en Moquegua.

Se coordinaron diversas videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo, en coordinación con las Misiones en el exterior, instituciones públicas y privadas, entre ellas gremios empresariales.

Entre algunas de las videoconferencias realizadas se encuentra las de difusión de "Peru Travel Mart" (Uruguay, México, otros) cuyo objetivo fue acrecentar la participación extranjera y fortalecer el "Destino Perú" y "Destino Ruta Moche", así como la de organización de la Cumbre Empresarial Perú-Brasil cuyo objetivo fue difundir a oferta exportable de la Macro Región Sur del Perú.

Se apoyó la realización de diversas misiones comerciales, de inversiones y turismo hacia el Perú y hacia el exterior:

- Misión Comercial de la Asociación de Exportadores a Centroamérica.
- Misión Comercial del sector Textil de la Cámara de Comercio de Lima a Uruguay.
- Misión comercial y turística de empresas privadas de Cusco a Río Branco.
- Misión de Prospección de exportadores de Joyería en Francia.
- Misión Empresarial Pharmexcil al Perú.

Se llevó a cabo la difusión de oportunidades comerciales, de inversiones y turismo tanto en el ámbito nacional como internacional, pudiéndose destacar, entre ellas, la agresiva

difusión de nuestra bebida de bandera (Pisco) a los principales países asiáticos, teniéndose como actores objetivo a los restaurantes, bares, importadores, distribuidores, prestigiosos hoteles y prensa especializada.

En **Materia de Igualdad de Hombres Y Mujeres**, se participó en la reunión intersectorial, en la que se informó sobre el estado de elaboración del Plan Nacional de Igualdad de Género PLANIG 2012-2017, el cual se encuentra pendiente de aprobación por la Presidencia del Consejo de Ministros.

Al término de la 56 sesión de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer (CSW) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión decidió aprobar, una decisión y seis resoluciones:

- Decisión sobre Erradicación de la mutilación genital femenina
- Resolución sobre la Situación de la mujer palestina y asistencia en su apoyo
- Resolución sobre la Liberación de las mujeres y niños tomados como rehenes en conflictos armados, incluidos los que han sido encarcelados posteriormente
- Resolución sobre Igualdad de género y empoderamiento de la mujer en caso de desastres naturales
- Resolución sobre Eliminación de la mortalidad y la morbilidad maternas mediante el empoderamiento de la mujer
- Resolución sobre Las mujeres indígenas: agentes claves en la erradicación de la pobreza y el hambre.
- Resolución sobre la Mujer, la niña y el VIH y el SIDA.

Proyectos de Resolución Aprobados en el marco de la OEA:

- "Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres."
- "Mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer Convención de Belem Do Pará".

Se realizó la Charla de Capacitación sobre Género: Igualdad de Oportunidades por que los participantes están en condición de incorporar el enfoque de género en cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en las políticas, programas y acciones del MRE por lo que se cumplió el 100% de la meta.

Se promovió en el personal del MRE el Curso de Capacitación en materia de relaciones familiares democráticas difundiéndose así las políticas públicas de fortalecimiento a la familia. Asimismo, se promovió un sistema que pueda facilitar una distribución equitativa de responsabilidades en la vida laboral y en la familiar, a efectos de contribuir a mejorar significativamente la calidad de vida de los ciudadanos y de garantizar el pleno respeto de sus derechos.

En materia de **Juventud,** la Resolución Ministerial Nº 0028/RE de 10 de enero de 2012, que aprobó la matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2012, no programó metas concretas en la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento en Materia de Juventud; sin embargo, se está solicitando a la Secretaría Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación efectuar las coordinaciones para que el futuro se puedan programar metas concretas, en dicha materia.

En materia de **Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos**, a fin de lograr mayor presencia en el Estado y dentro de la sociedad peruana y como miembro del Consejo de Derechos Humanos se cumplió con asistir a la reunión convocada por el Ministerio de Cultura donde se trató sobre las medidas a favor de la protección de los derechos de los afrodescendientes.

Con la participación de expertos de los 8 Países Miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), se asistió a la Reunión Regional Técnica de Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas, en la ciudad de Tarapoto. Esta reunión sirvió de espacio para el intercambio de experiencias sobre mecanismos de protección de los conocimientos tradicionales; asimismo, el Perú participó en el Taller Regional de intercambio de experiencias sobre Mecanismos de Protección de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas de la OTCA, realizado en Brasilia, en dicho Taller se logró conocer las experiencias de los Países Miembros de la OTCA sobre sus legislaciones y políticas nacionales de protección de los pueblos indígenas en aislamiento, asimismo, se retomó contacto con los representantes del Brasil (FUNAI) con quienes se viene coordinando mecanismos de intercambio de metodologías y buenas prácticas.

En la IV Reunión de Altas Autoridades de Asuntos Indígenas de la OTCA, realizada en Suriname, la participación peruana permitió demostrar el compromiso de nuestro país en materia de pueblos indígenas a la luz del Convenio 169 de la OIT; aportar y recibir insumos de otros países sobre sus políticas y acciones en el tema; así como definir los pasos a seguir en los diversos proyectos de a agenda indígena de la OTCA.

En materia de las **Personas con Discapacidad**, el Perú ha copatrocinado las siguientes resoluciones en el marco de las 42° Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), llevado a cabo en junio del presente año:

- Proyecto de Resolución sobre "Apoyo al Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad" (CEDDIS).
- Proyecto de Resolución sobre "Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, (2006-2016) y apoyo a su Secretaría Técnica" (SEDISCAP)".

Asimismo, en materia institucional la Cancillería ha incluido a cuatro trabajadores con discapacidad (1 diplomático y tres empleados contratados CAS) en grupos de trabajo interno donde se toman decisiones teniendo en cuenta la óptica de las personas con discapacidad.

Se dio cumplimiento a lo establecido por el artículo 4º de la Ley Nº 29535, que obliga a las entidades públicas a brindar el servicio de intérprete para usuarios con discapacidades, realizándose en el MRE el Curso de Lenguaje de Señas e implementándose así el servicio de intérpretes en lenguaje de señas en las oficinas de atención al público.

En materia de **Inclusión**, se realizó la evaluación del Plan de Acción para la Provincia de Purús y una propuesta de actualización del mismo.

Se participó en los proyectos de desarrollo en la zona rural fronteriza, articulando los esfuerzos regionales con los objetivos de la política exterior.

El Perú ha copatrocinado las siguientes resoluciones en el marco de las 42° Asamblea General de la OEA:

- Proyecto de Resolución sobre "Apoyo al Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad" (CEDDIS);

- Proyecto de Resolución sobre "Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, (2006-2016) y apoyo a su Secretaría Técnica" (SEDISCAP)".

En el marco de la 56° Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se aprobaron las siguientes resoluciones:

- Resolución sobre la liberación de las mujeres y niños tomados como rehenes en conflictos armados, incluidos los que han sido encarcelados posteriormente.
- Resolución sobre la mujer, la niña, el VIH y el SIDA.

En el marco de la LXII Asamblea de la OEA, se aprobó por unanimidad la Carta Social de las Américas, liderado por el Perú.

El Perú apoyó en la negociación sobre la excesiva volatilidad de los precios de los productos básicos y sus consecuencias para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible en las Américas.

En el marco del 38° Período Extraordinario de Sesiones del Consejo de Seguridad Alimentaria Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se aprobó con apoyo del Perú, las Directrices voluntarias sobre la gobernanza de la tierra, la pesca, los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria.

En Materia de **Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad**, se codirige con Ecuador la Comisión Binacional del Canal de Zarumilla, que tiene el compromiso de continuar capacitando a los usuarios de ambos países en técnicas apropiadas de riego, al respecto, las poblaciones ribereñas están concientizadas en el uso adecuado del agua.

Se llevó a cabo la II Reunión de Ministros de Ambiente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), que tuvieron como conclusión la suscripción de la Declaración de Lima y su anexo, que enfatizan el rol innovador de la OTCA, la necesidad de continuar en la implementación de la Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica (AECA), en especial en los temas ambientales como el monitoreo de la deforestación, la generación e implementación de acciones a favor de la seguridad alimentaria, así como reafirmar el objetivo del carácter amazónico de sus países miembros y de los ecosistemas amazónicos caracterizados por su rica biodiversidad.

Igualmente, se solicitó a petición de nuestro país el formar un grupo de trabajo contra la minería ilegal en el ámbito de la OTCA, lo que se vio reflejado en el anexo de la Declaración de Lima.

Los acuerdos por países son los siguientes:

Convenios suscritos

Alemania

- Declaración Conjunta de Intenciones sobre la Cooperación en materia de Educación, Ciencia, Investigación e Innovación entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federal de Alemania.
- Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) para el Desarrollo de Proyectos de Investigación Científica en el Marco del Programa "PROPERÚ".
- Convenio sobre un Programa de Intercambio de Científicos entre el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD).

- Carta de Intenciones entre la Fundación Alexander Von Humboldt de la República Federal de Alemania y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

India

- Se firmó el "Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de la India para la Creación de un Centro de Excelencia de Tecnología de la Información (CEIT).

Convenios en negociación

India

Se ha iniciado la negociación y está en perfeccionamiento por el lado peruano el "Memorándum de Entendimiento de Cooperación Interinstitucional en el ámbito de las Energías Renovables No Convencionales entre el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú y el Ministerio de Energías Nuevas y Renovables de la República de la India".

Rusia

- "Acuerdo sobre cooperación en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre para fines pacíficos". Este instrumento está en observación en la Oficina de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA), beneficiaria de este Acuerdo, ya ha manifestado estar conforme con el mismo.
- "Acuerdo entre el Gobierno de la Federación de Rusia y el Gobierno de la República del Perú sobre cooperación en la esfera del empleo y desarrollo del sistema global de navegación Glonass". Este Acuerdo se encuentra pendiente por el lado de Rusia y depende de la aprobación del acuerdo anterior que está en estudio y perfeccionamiento en la Oficina de Asuntos Legales.

Estado de California

- Está en negociación y perfeccionamiento el "Memorándum de Entendimiento entre la República del Perú y el Estado de California para la Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación". Existen algunos obstáculos con este instrumento, pues de acuerdo a la Dirección de Tratados esta indica que si bien se puede suscribir un Acuerdo entre Estados, California no es un Estado Unitario. Por su parte, Legales indica que sí se puede suscribir, pero que sería un solo un Memorándum de carácter político.

Convenio listo para su firma

Turquía

- Está listo para la firma el "Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología entre el Consejo Científico de Investigación Tecnológica de Turquía (TÜBITAK) y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica del Perú (CONCYTEC)". El acuerdo aún no ha podido ser firmado porque el CONCYTEC

carece de fondos necesarios para mandar una misión a Turquía para concretar su firma.

En relación a la actividad ***"Capacitar y realizar intercambios de expertos, estudiantes y policy makers en materia de ciencia, tecnología e innovación con países en desarrollo tecnológico"***, algunas propuestas no han podido ser materializadas porque el Perú no está al día en el pago de sus cuotas a organizaciones internacionales, perdiendo las facilidades de viaje y estadía que otorgan, como es el caso del Centro de Ciencia y Tecnología del Movimiento de Países No Alineados - NOAL (NAM S&T Centre) con sede en la India.

No obstante, se han conseguido, las siguientes capacitaciones y misiones de trabajo en el campo de la ciencia, tecnología e innovación:

- Señor Ramón Pérez Prieto, Asesor de la Presidencia del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), participó en el "2011 Knowledge Sharing Program (KSP) Dissemination Seminar", realizado en la ciudad de Seúl, Corea, del 27 al 28 de junio, auspiciado por el Ministerio de Estrategia y Finanzas de la República de Corea dentro del marco del Programa Compartiendo Conocimientos (KSP). Los gastos fueron íntegramente pagados por el gobierno coreano, a través del Korea Development Institute (KDI).
- Señor Álvaro Velezmoro, Especialista en Planeamiento Económico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), participó en el "2011 Knowledge Sharing Program (KSP) Dissemination Seminar", realizado en la ciudad de Seúl, Corea, del 27 al 28 de junio, auspiciado por el Ministerio de Estrategia y Finanzas de la República de Corea dentro del marco del Programa Compartiendo Conocimientos (KSP). Los gastos fueron íntegramente pagados por el gobierno coreano, a través del Korea Development Institute (KDI).
- Señor Fidel Ramírez Prado, Rector de la Universidad Alas Peruanas, encabezó una misión tecnológica a Corea, con gestión de DCT. Se logró la firma de Memorándums de Entendimiento con la Universidad de Inha y la Universidad Nacional de Kwangwon, para cooperación científica-técnica con la Universidad Alas Peruanas. De esta manera se busca intensificar el vínculo Gobierno-Universidad-Empresa.
- Señora Ana Sabogal Dunin, funcionaria del Ministerio del Ambiente del Perú, participó en el "Noveno Curso Internacional Especializado en Tecnología Medio Ambiental" que se llevó a cabo del 12 al 20 de junio, en la ciudad de Incheon, Corea. El curso fue auspiciado por el Ministerio del Ambiente de la República de Corea, asumiendo esta institución los costos de participación de la especialista del Perú.
- Señora Regina Ortega Gordillo, funcionaria del Ministerio del Ambiente del Perú, participó en el "Noveno Curso Internacional Especializado en Tecnología Medio Ambiental" que se llevó a cabo del 12 al 20 de junio, en la ciudad de Incheon, Corea. El curso fue auspiciado por el Ministerio del Ambiente de la República de Corea, asumiendo esta institución los costos de participación de la especialista del Perú.
- Señor Ronal Barrientos Deza, Jefe de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico (ONGEI), participó en el Simposio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) por el 15° Aniversario del Acuerdo sobre Tecnología de la Información, celebrado los días 14 y 15 de mayo del 2012 en Ginebra, Suiza. La OMC cubrió los gastos de estadía y pasaje aéreo.

En materia de **Aumento de Capacidades Sociales**, se ha efectuado la difusión de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional a los actores de la cooperación,

fomentando su participación en su utilización, llevándose a cabo reuniones promovidas con Gobiernos Regionales, Sectores, Organizaciones No Gubernamentales nacionales y extranjeras, el Comité de Coordinación Multisectorial y Comité Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). Asimismo, fue aprobado el Plan Anual de Cooperación Internacional No Reembolsable 2012, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 131-2011/APCI-DE que dispone su prórroga para el ejercicio 2012.

Se realizaron "Talleres de Gestión de conocimiento dirigido a todo el personal del Ministerio del 19 de enero al 10 de febrero de 2012.

Se efectuaron las respectivas coordinaciones con la Oficina de Capacitación de Personal (OCP) para el dictado de Talleres de Coaching. La Oficina de Comunicación espera la aprobación para la realización de los talleres

La Dirección General de promoción Económica participó en 96 reuniones en materia de promoción comercial, 72 en materia de promoción de inversiones y 24 en materia de promoción de turismo.

En materia de **Empleo y MYPE**, se ha promovido el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las MYPE, coordinando con instituciones sanitarias peruanas y extranjeras a través de nuestras misiones diplomáticas para facilitar el acceso de productos peruanos a mercados en el exterior, organizando la visita de inspectores sanitarios extranjeros así como impulsando la suscripción de protocolos fitosanitarios.
Durante el primer semestre del presente año se ha trabajado intensivamente en la elaboración de tres protocolos fitosanitarios con la India y China, los mismos que se encuentran a puertas de ser suscritos.
Se ha confirmado para el mes de octubre de visita a plantas pesqueras peruanas por parte de AQSIQ (General Admnistration of Quality Supervision, Inspection and Quarantine) de China.

En materia de **Simplificación Administrativa,** se ha incorporado en el Plan Operativo Institucional (POI) las actividades de simplificación administrativa; asimismo, se ha concluido con la elaboración del texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Por otro lado, los procedimientos identificados que podrían ser atendidos por la ventanilla virtual, no son de gran impacto por tener poca demanda.

Se está coordinando con el Reniec para el otorgamiento de los certificados digitales poner en funcionamiento el plan piloto de la nueva mesa de partes para implementar certificados digitales previa firma de acuerdo con una o dos entidades públicas.

Se motivó a los servidores públicos y personal contratado en el exterior en la oficinas consulares para que adopten una actitud de excelencia en el servicio al público, mediante el *Curso Online de Atención al Cliente* difundiéndose el desarrollo de una visión de calidad de personal y de eficiencia institucional, mediante el reconocimiento de los beneficios que se obtienen al aplicar la calidad en el servicio. Asimismo, se capacitó al personal del MRE en el *Curso Online de la Ley de Procedimientos Administrativos*, los participantes se actualizaron en normas vigentes para el mejor funcionamiento del servicio, así como también obtuvieron conocimiento de los procesos administrativos disciplinarios sancionadores.

En Materia de **Política Anticorrupción** se han atendido 99 solicitudes y un recurso de apelación.
Con respecto al envío del Informe semestral al Órgano de Control Institucional, a solicitud de dicho Órgano se remitió un Informe de los primeros cuatro meses.
Se cumplió con la difusión al personal de la APCI del Código de Ética de la función pública de acuerdo a lo programado.
La Embajada de Perú en Washington, presentó ante los Gobiernos de Brasil y Estados Unidos, la carta de intención mediante la cual el Perú expresó su voluntad de unirse a la Sociedad de Gobierno Abierto (Open Government Partneship).
En el marco de la 66° Asamblea General de las Naciones Unidas, el Estado peruano se comprometió formalmente con la iniciativa de Gobierno Abierto.
Para formalizar la participación peruana en la Sociedad, la Cancillería apoyó a la PCM en la coordinación y elaboración multisectorial de un Plan de Acción, que también incluyo la participación extendida y activa de la sociedad civil. El Plan fue adoptado por RM 085-2012-PCM y presentado en la 2° Reunión de Alto nivel de la Iniciativa Alianza para el Gobierno Abierto llevada a cabo en Brasilia.
Se ha cumplido con capacitar al personal en temas relativos a procesos de selección en un porcentaje mayor al programado (110%).

Se brindaron charlas sobre Valores y Principios en la Función Pública, a cargo de instituciones especializadas tales como el SERVIR y la Contraloría General de la República.
Se difundió el Código de Ética de la Función Pública a todo el personal que labora en el MRE, asimismo se difundió la información al respecto a todo el personal del MRE.

En Materia de **Política de Seguridad y Defensa Nacional,** se ha cumplido con las siguientes actividades:

- El "Acuerdo entre la República del Perú y la República de la India sobre Cooperación en el Campo de la Defensa" se encuentra en negociación.
- Participaron funcionarios de las carpetas de los países de destino (Europa, Asía, África y América) en la capacitación al personal militar de nuestras agregadurías en el exterior.
- Se participó en las siguientes reuniones bilaterales:
  - CBMCMS con Ecuador (Comisión Binacional de Medidas de Confianza Mutua y Seguridad).
  - COMBIFRON con Ecuador (Comisión Binacional Fronteriza).
  - COMBIFRON con Colombia (Comisión Binacional Fronteriza).
  - RRCC con Colombia (Ronda de Conversaciones Altos Mandos FFAA).
  - Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional de Ministros con Ecuador.

Se coordina permanentemente la consolidación de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) Perú-Colombia; asimismo, se cuenta con la versión preliminar del Plan de la ZIF que está en consulta por los dos países.

La Coordinación de la consolidación de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) Perú-Brasil, logró concretar el financiamiento de la CAF para la elaboración del Plan de la ZIF, a través de la suscripción del Acuerdo respectivo.

Con relación a Impulsar el funcionamiento de los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) en los Pasos de Frontera con Chile, Bolivia y Brasil, se ha realizado un avance del 70% del estudio definitivo y su respectiva supervisión; asimismo, se ha

realizado un avance del 65% del estudio factibilidad paso de frontera Iñapari y avances en la implementación del sistema de control integrado:

1) En Desaguadero (Perú-Bolivia): se ha aprobado el anteproyecto del estudio definitivo.
2) En Santa Rosa (Perú-Chile) se ha instalado el Comité de Coordinación Bilateral (CCB) Santa Rosa - Chacalluta, elaboración del reglamento operativo en acuerdo con delegación chilena.
3) En Iñapari (Perú-Brasil): instalación de CCB, elaboración del proyecto de reglamento operativo, acuerdos conjuntos para la mejoría del control integrado por pares de organismos. Gestiones presupuestales para la obtención de recursos adicionales del proyecto, gestiones técnicas y financieras con OPI-PCM, OPI-MRE, DGPI-MEF, BID.

También se deben señalar algunas dificultades tales como:

- No se cuenta con recursos financieros suficientes para culminar las metas del proyecto, posibilidad de perder la compra de terreno CEBAF Iñapari
- Existe una compleja coordinación sectorial y binacional.
- Existe demora de los Sectores en la revisión de los documentos de estudios entregados.
- Existen demoras en el proceso del SNIP.
- El modelo de gestión del Contrato de Préstamo N° 1836/OC-PE carece de capacidad resolutiva.

En Materia de **Servicio Civil,** se efectuó el Curso de Estrategias Comunicacionales y Marketing Social con lo que los participantes de la Oficina General de Comunicación - OGC lograron manejar estrategias adecuadas para proyectar la imagen del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se realizó el Curso de Capacitación sobre Modernización del Estado donde los participantes conocieron los conceptos para la reforma, la organización del Estado Peruano y los avances concretos que se vienen experimentando en el proceso de modernización de la gestión del Estado en el Perú. Asimismo, se dictó el Curso de Gestión, Organización y Desarrollo de Eventos apoyando a la oficina de logística en la organización de eventos internacionales.

Se realizó el curso de Prospectiva Estratégica, que brindó herramientas para realizar escenarios futuros y elaborar planes estratégicos.

Se dictó el Curso de Indicadores de Gestión que permiten las herramientas adecuadas para tomar acciones y obtener los resultados esperados.

La Cancillería viene desarrollando diversos diplomados, cursos, talleres y charlas de capacitación logrando desarrollar las competencias dentro del MRE, tales como: el Diplomado en Administración y Finanzas Públicas, el Curso de redacción y ortografía, el Curso de presupuesto público, los Cursos de idiomas, el Curso de capacitación para el proceso de nombramiento en el exterior 2013, el Taller sobre la elaboración de especificaciones técnicas y términos de referencia, el Curso de auditoría y temas de control, el Curso de rendición de cuentas de los órganos del servicio exterior, el Curso general de identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública, el Curso de contabilidad gubernamental, el Taller de Nueva Planilla Electrónica: Remuneraciones y Pensiones, el Curso de Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), el Curso de actualización en ofimática, el Curso de programas para ejecución y administración del portal web, la Charla de sistema nacional de control, el Curso de archivo

y organización de documentos, el Seminario de saneamiento y cierre contable 2011, el Curso de Informática para especialistas, el Curso-Taller de Capacitación en prevención, salud y seguridad en el Trabajo, entre otros.

3. Introducción:

En concordancia con lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM, la Cancillería asume el compromiso de establecer metas concretas semestrales verificables para las políticas nacionales que serán de obligatorio cumplimiento, a fin de que el conjunto de las instituciones y funcionarios públicos impulsen transversalmente su promoción y ejecución en adición al cumplimiento de las políticas sectoriales.

Se debe tener en cuenta que la función del MRE respecto a algunas de las Políticas de Obligatorio cumplimiento no permite llegar al público objetivo en forma directa, es decir, se actúa en coordinación con otros sectores o instituciones.

4. Desempeño alcanzado en la materia a reportar:

De acuerdo a las políticas nacionales y en concordancia a las funciones de las áreas relacionadas a cada una de las materias programadas, el MRE viene cumpliendo en ejecutar actividades de acuerdo a su ámbito de competencia, en coordinación con los sectores responsables.

Al primer semestre de 2012 en su mayoría se cumplió con la meta programas y en algunos casos se supero dicha meta y aquellas actividades que no se han podido cumplir se han reprogramado para el segundo semestre del presente año.

5. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al primer semestre del presente año, se han registrados avances significativos que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales.

Las actividades elegidas por la Cancillería se desprenden de las funciones de apoyo en muchas de las materias que asociadas a la formula de políticas públicas, propone normas, supervisa el cumplimiento de la legislación nacional e internacional a través de sus oficinas desconcentradas y Misiones en el Exterior, promueve investigaciones y proyectos, presta asistencia técnica como organismo articulador en los tres niveles de gobierno.

6. Matriz de Resultados

(se anexa)

7. Recomendaciones y acciones propuestas

Se ha recogido las distintas recomendaciones y acciones propuestas de las oficinas responsables de evaluar las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, entre las principales tenemos las siguientes:

- Es necesario contar con recursos presupuestales para adquirir muebles, inmuebles y equipos informáticos que permitan el mejor desarrollo y así agilizar la atención en trámites consulares en las Oficinas Desconcentradas.
- Se requiere de una necesaria implementación de recursos adicionales e infraestructura, que le permita alcanzar los objetivos y metas institucionales priorizadas en el marco del proceso de reorganización que se lleva a cabo.
- Se recomienda que la Cancillería continúe apoyando los proyectos del Ministerio de Cultura que pretender elaborar o concretar medidas a favor de los afrodescendientes; así mismo, se recomienda la construcción de una agenda común elaborada por el Estado con participación de la sociedad civil tendiente a proteger los derechos de los afrodescendientes.
- La Dirección de Derechos Humanos se permite reiterar algunas consideraciones en relación a la utilización de la terminología "pueblos" dentro de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del Estado al referirse a los afroperuanos y a los asiáticoperuanos. Al respecto, es importante tener presente que el concepto pueblo se encuentra referido al conjunto de rasgos que caracterizan un conglomerado humano en términos territoriales, históricos, culturales y étnicos, que le dan un sentido de identidad que puede expresarse a través de ideologías nacionalistas o étnicas. En ese sentido, cuando se hace referencia, por ejemplo, al pueblo indígena nos encontramos ante una categoría social y jurídica, que clasifica y ubica a las personas en un lugar especifico al interior del conjunto de relaciones que existen en una sociedad determinada, lo cual, a su vez, implica una serie de deberes y derechos, contemplados por la legislación nacional o internacional, como el derecho a ser consultado en caso de una ley o actividad económica que les afecte directa o indirectamente.

  Por las consideraciones expuestas, puede evidenciarse que las poblaciones afroperuanas y las minorías étnicas conformadas por la descendencia asiática, no reúnen las características sociales y jurídicas para ser considerados como pueblos, debiendo ser considerados como poblaciones afroperuanas y como la minoría étnica japonesa, china, coreana, entre otros. Por ello, se sugiere evaluar la viabilidad de efectuar las correcciones correspondientes dentro de las políticas de obligatorio cumplimiento del Estado.
- En relación al Medio Ambiente, el objetivo es la constitución de un Grupo de Trabajo sobre minería ilegal en el ámbito de la OTCA, a fin de coordinar acciones conjuntas contra la misma. El Perú se ha ofrecido como sede de este evento.
- En relación con El Aumento De Capacidades Sociales, programar nuevos talleres a los que puedan asistir la mayor cantidad de funcionarios del MRE.
- En materia de Política Anticorrupción, seguir apoyando a la PCM, instituciones públicas y sociedad civil en la presentación de los reportes y avances en la implementación del plan en un período de dos años a partir de 2012.

Jorge Wurst Calle
Ministro
Director de Políticas y Estrategias
Ministerio de Relaciones Exteriores